INFORME DE EVALUACION TECNICA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN AMBIENTAL DE PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL PAIS - PLURIANUAL". ID. Nº 3351386

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 238 de fecha 22 de octubre de 2018, la Ing. Berta María Auxiliadora Cardozo de Martínez, el CP. Luis Alberto Otaño Acosta, el Abog. Carlos Martín Figueredo González y la Arq. Olga Mieres, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 238 de fecha 22 de octubre de 2018, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia.
2. Nota N° 203/18 de fecha 26/10/18, remitida por la Lic. Vanessa Vargas M., Directora de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
3. Pliego de Bases y Condiciones.
4. Publicaciones de la Licitación.
5. Invitaciones a Potenciales Oferentes.
6. Acta de Apertura de fecha 14/11/18.
7. Oferta presentada por los oferentes: H&HN CONSULTORES SRL, CRLA CONSULTORÍA – CONTRUCCIONES de CARLOS LOPEZ AREVALOS, RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO, SILVIO FARIÑA MARTINEZ, TECNO AMBIENTE SRL, ING. CARLOS SAMUDIO DOMINGUEZ, CGA CONSULTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL SA, ING. CARLA LORENA LOPEZ SOTO, BJ CONSULTORA de SONIA GRISELDA BORDÓN y ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 10:00 hs., del día 14 de noviembre de 2018; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El Sr. Carlos López Arévalos manifiesta cuanto sigue: en la carpeta presentada por el Ing. Carlos Samudio no se visualiza el Certificado de Origen Nacional, lo que si se presenta es un documento que está en trámite y a la fecha y hora de la apertura aún no se emitió en el Ministerio de Industria y Comercio.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

Respuesta del Comité de Evaluación a las observaciones asentadas en el Acta de apertura:
La misma será tenida en cuenta al momento de la Evaluación de la Oferta Económica.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta Técnica TEC 1	Garantía de Mantenimiento o de Oferta TEC 6	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40	Fotocopia simple de Cédula de Identidad
H&H Consultores SRL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
CRLA CONSULTORIA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ricardo Jesús Montefilpo Tarrago	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Silvio Fariña Martínez	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Tecno Ambiental SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ing. Carlos Samudio Domínguez	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
CGA Consultora de Gestión Ambiental SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ing. Carla Lorena López Soto	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Arq. Yolanda Benítez de Rodríguez.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema para confirmar que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

INCUMPLIMIENTOS

H&H CONSULTORES SRL

El Formulario N° 1, Formulario de Presentación de Oferta Técnica, presentado, es incompleta, ya que se omitió el párrafo cuarto de Declaración de verificación de documentos y autorización de confirmación.

En las Bases y Condiciones del proceso de contratación, se halla establecido el carácter sustancial del Formulario de Oferta, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 61 numeral 1 del Decreto Nº 21909/03, que copiado dice: "...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...", por lo que no se admite su ajuste posterior.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar las ofertas presentadas, por las firmas: CRLA CONSULTORÍA – CONTRUCCIONES de CARLOS LOPEZ AREVALOS, RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO, SILVIO FARIÑA MARTINEZ, TECNO AMBIENTE SRL, ING. CARLOS SAMUDIO DOMINGUEZ, CGA CONSULTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL SA, ING. CARLA LORENA LOPEZ SOTO, BJ CONSULTORA de SONIA GRISELDA BORDÓN y ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ..; y rechazar la oferta presentada por la firma: H&HN CONSULTORES SRL, por las razones expuestas más arriba.

Se ha solicitado a las firmas documentos formales que no han presentado con su oferta y muestras de los productos.

A la firma **CRLA CONSULTORÍA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos**

- Documento que avalen la formación en Post Grado del Consultor
- Documentos respaldatorios de la Experiencia del Consultor
- Declaración Jurada de realización total de la consultoría
- Declaración Jurada de nómina del personal.

A la firma **SILVIO FARIÑA MARTÍNEZ**

- Documentos que avalen la duración de la formación en Post Grado del consultor
- Declaración Jurada de realización total de la Consultoría.

A la firma **RICARDO JESÚS MONTEFILPO TARRAGO**

- Documentos que avalen la experiencia especifica del consultor

A la firma **ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ**

- Documentos que avalen la duración del curso de Post Grado del consultor

A la firma **ING. CIVIL CARLA LORENA LÓPEZ SOTO**

- Documentos que avalan el curso de Post Grado del consultor.

Las firmas han remitido documentos en tiempo y forma. Los mismos se evaluarán y puntuarán de acuerdo a los criterios de evaluación.

CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificarlos datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Sobre este punto el Comité deja constancia que ha consultado en el portal www.documentos.gov.py sobre cada uno de los integrantes y representantes legales de las sociedades, así como de los propietarios y representantes legales de las empresas unipersonales. Ninguno de los mismos figura en la misma.

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE EVALUACION
A.- Propuesta Técnica:

Factores de Evaluación La formación académica y la experiencia profesional del Consultor, deberán acompañar los objetivos y resultados del presente servicio, los que serán calificados de acuerdo a los criterios de puntuación descriptos.

1. Formación Académica (máx. 40 puntos)

1.1 Título de Ingeniero Ambiental, Civil, Químico o carreras afines, con registro del Consultor vigente del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES): graduado en Universidad Privada o Nacional del Paraguay. En caso de ser graduado de una Universidad Extranjera, su diploma deberá tener revalidación del/los Ministerio/s competente/s (excluyente) (20 puntos) Incluir: -Copia autenticada de Título Universitario. -Fotocopia autenticada por escribanía del Carnet/Registro vigente, de Consultor expedido por el MADES

1.2 Formación académica de postgrado: Curso de especialización, Maestrías y PhD. Curso de especialización. (5 puntos) - Cursos de maestrías/PHD de más de 1 año de duración: (20 puntos) Incluir: Copia autenticada de Titulo o Certificados que avalen los estudios y la duración respectiva.

La firma CRLA CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos ha acreditado que el Consultor posee Titulo Universitario de Ingeniero Agrónomo, Registro de Consultor Vigente y un Master como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **40 puntos**.

La firma SILVIO FARIÑA MARTÍNEZ ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Ingeniero Agrónomo, Registro de Consultor Vigente y un Master como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **40 puntos**.

La firma RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Licenciado en Ciencias - Geología, Registro de Consultor Vigente y una Especialización como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**.

La firma YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Arquitecto, Registro de Consultor Vigente y un Master como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **40 puntos**.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

La firma CARLA LORENA LÓPEZ SOTO ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Ingeniero Civil, Registro de Consultor Vigente y un Master como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **40 puntos**.

La firma TECNO AMBIENTE SRL ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Ingeniero Civil, Registro de Consultor Vigente y un Master como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **40 puntos**.

La firma CGA Consultora de Gestión Ambiental SA ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Licenciado Ambientalista, Registro de Consultor Vigente y una Especialización como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos.**

La firma CARLOS SAMUDIO ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Ingeniero Civil, Registro de Consultor Vigente y un Master como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **40 puntos**.

La firma BJ CONSULTORIA DE SONIA GRISELDA BORDÓN ha acreditado que el Consultor posee Título Universitario de Ingeniero Ambientalista, Registro de Consultor Vigente y una Especialización como Post Grado, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**.

2. Experiencia (máx. 40 puntos)

2.1. Experiencia General (10 puntos) Consultor con experiencia de más de 5 años luego de haber obtenido el título universitario en Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y/o Estudio de disposición de Efluentes. Presentar: Copia de Contrato Originales/Copia autenticada de Orden de Trabajo/ Copia autenticada de factura Legal del Servicio/copia autenticada de declaración de impacto ambiental. Mínimo: experiencia demostrable en cinco (5) o más proyectos de similar envergadura.

La firma CRLA CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la obtención de su formación y acredita 8 proyectos de Impacto Ambiental y 3 de Estudio de Disposición de Efluentes, por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**.

La firma SILVIO FARIÑA MARTÍNEZ acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la obtención de su formación y acredita 6 proyectos correspondidos todos a Estudios de Impacto Ambiental, por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**

La firma RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 7 proyectos de los cuales 5 son de Impacto Ambiental, por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**.

La firma YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 16

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directo
Dirección de Obras e Infraestructu
Ministerio de Justicia

proyectos de los cuales 5 son de Disposición de Efluentes, 9 son de Impacto Ambiental, por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**

La firma CARLA LORENA LÓPEZ SOTO ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 14 proyectos de los cuales 10 son de Impacto Ambiental, 3 son de Disposición de Efluentes por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**

La firma TECNO AMBIENTE SRL ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 13 proyectos de los cuales 4 son de Impacto Ambiental, 1 es de Estudio de Disposicion de Efluentes 3 son de Gestión de Residuos, 4 son de Planes de Gestión Ambiental por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**

La firma CGA Consultora de Gestión Ambiental SA ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 10 proyectos de los cuales 8 son de Impacto Ambiental, 2 son de Planes de Gestión Ambiental por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**

La firma CARLOS SAMUDIO ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 13 proyectos de los cuales 8 son de Impacto Ambiental, 2 son de Planes de Gestión Ambiental por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**

La firma BJ CONSULTORIA DE SONIA GRISELDA BORDÓN ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la obtención de su formación y acredita 10 proyectos, de los cuales se incluyen 6 trabajos de Estudios de Impacto Ambiental, 5 trabajos de Estudios de Efluentes y 1 Plan de Gestión Ambiental por lo cual se le asigna un total de **10 puntos**

2.2. Experiencia Específica (máx. 25 puntos)
2.2.1 Experiencia mayor de 5 años en elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y/o Estudio de Disposición de Efluentes y/o auditorías ambientales en proyectos de centros de reclusión, edificios, sistemas de tratamiento de efluentes u obras de infraestructura, gestión integral de residuos solidos y líquidos. Mínimo: experiencia demostrable en cinco (5) o más proyectos de similar envergadura; debe incluir al menos tres (3) experiencias en evaluaciones realizadas en plantas de tratamiento. (25 puntos)

La firma CRLA CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la obtención de su formación y acredita 8 proyectos de Impacto Ambiental y 3 de Estudio de Disposición de Efluentes, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**.

La firma SILVIO FARIÑA MARTÍNEZ acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la obtención de su formación y acredita 6 proyectos de Impacto Ambiental de los cuales se considera que 3 de ellos, cumplen con el requisito de incluir Estudio de Efluentes, al tratarse de Obras con previsión de Desagüe Cloacal, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos.**

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

La firma RICARDO JESUS MONTEFILPO TARRAGO ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 7 proyectos de los cuales 5 son de Impacto Ambiental y 2 Auditorías Ambientales, por lo cual se le asigna un total de **0 puntos**.

La firma YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 16 proyectos de los cuales 5 son de Disposición de Efluentes, 9 son de Impacto Ambiental y 3 son de Auditoria Ambiental, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**

La firma CARLA LORENA LÓPEZ SOTO ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 14 proyectos de los cuales 10 son de Impacto Ambiental, 3 son de Disposición de Efluentes e incluyen 2 trabajos de Gestión de residuos sólidos y líquidos y 4 Evaluaciones en Plantas de Tratamiento por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**

La firma TECNO AMBIENTE SRL ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 13 proyectos de los cuales 4 son de Impacto Ambiental, 1 es de Estudio de Disposición de Efluentes 3 son de Gestión de Residuos, 4 son de Planes de Gestión Ambiental, los mismos incluyen 3 Estudios de Plantas de Tratamiento por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**

La firma CGA Consultora de Gestión Ambiental SA ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 10 proyectos de los cuales 8 son de Impacto Ambiental, 2 son de Planes de Gestión Ambiental que incluyen 3 trabajos en Planta de Tratamiento, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**

La firma CARLOS SAMUDIO ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la culminación de su formación y acredita 13 proyectos de los cuales 8 son de Impacto Ambiental, 5 son de Planes de Gestión Ambiental, en ellos se incluyen 8 Trabajos con Plantas de Tratamiento, por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**

La firma BJ CONSULTORIA DE SONIA GRISELDA BORDÓN ha acreditado que el Consultor posee Experiencia de más de 5 años luego de la obtención de su formación y acredita 10 proyectos, de los cuales se incluyen 6 trabajos de Estudios de Impacto Ambiental, 5 trabajos de Estudios de Efluentes, 4 en Plantas de Tratamiento y 1 Plan de Gestión Ambiental por lo cual se le asigna un total de **25 puntos**

2.2.2. Experiencia entre 3 y menor a 5 años en Estudios de Impacto Ambiental y/o Estudio de Disposición de Efluentes y/o auditorías ambientales en proyectos de centros de reclusión, edificios, sistemas de tratamiento de efluentes u obras de infraestructura, gestión integral de residuos sólidos y líquidos. Mínimo: experiencia demostrable en cinco (5) o más proyectos de similar envergadura; deben incluir al menos tres (3) experiencias en evaluaciones realizadas en plantas de tratamiento (10 puntos) No se presentaron oferentes con esta antigüedad

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directo
Dirección de Obras e Infraestructu
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otano, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

2.2.3. Experiencia entre 1 y menor a 3 años en Estudios de Impacto Ambiental y/o Estudio de Disposición de Efluentes y/o auditorías ambientales en proyectos de centros de reclusión, edificios, sistemas de tratamiento de efluentes u obras de infraestructura, gestión integral de residuos sólidos y líquidos. Mínimo: experiencia demostrable en cinco (5) o más proyectos de similar envergadura; deben incluir al menos tres (3) experiencias en evaluaciones realizadas en plantas de tratamiento (5 puntos) Presentar: Copia autenticada de Contratos/Copias Autenticadas de Orden de Trabajo/Copia autenticada de factura Legal del Servicio/copia autenticada de declaración de impacto ambiental. No se presentaron oferentes con esta antigüedad

2.3. Publicaciones y/o docencia universitaria en el Área Ambiental (máx. 5 puntos) Presentar: Certificados originales o copias autenticadas.

Con Oferentes que acreditan Experiencia en la Docencia o Publicaciones y por lo tanto suman los 5 pts. son las firmas: TECNOAMBIENTE SRL, ING. AGR. SILVIO FARIÑA, ING. CIV. CARLA LORENA LOPEZ SOTO, CGASA Consultora de Gestión Ambiental SA, BJ CONSULTORIA de Sonia Griselda Bordón. No acreditaron experiencia docente o publicaciones las siguientes firmas: H&H CONSULTORES, CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos, LIC. GEÓLOGO RICARDO MONTEFILPO, ING. CARLOS SAMUDIO Y ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ.

3.- ALCANCE DE LOS SERVICIOS (HASTA 20 PUNTOS)

Ajustes a los términos de referencia:

3.1. No se ajusta a los Términos de Referencia: 0 (cero) puntos.

3.2. Se ajusta 100% a los TDR: 20 puntos

3.3. Se ajusta en un 70% a los TDR: 15 puntos

3.4. Se ajusta en un 50% a los TDR: 5 puntos

Estos puntajes no son acumulables otorgando solamente un puntaje por cada oferente.

Todos los oferentes acreditan que se ajustan al 100 % de los Términos de Referencia.

Total del puntaje propuesta técnica: 100 puntos

La oferta cuya puntuación no alcance un mínimo de 70 puntos, no podrá acceder a la evaluación de su presentación económica.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Las propuestas técnicas han sido ponderadas de la siguiente forma:

OFERENTE	Formación Académica (Título Universitario) Máximo 20 Puntos	Formación Académica de postgrado 20 Puntos por Maestría/ PHD y 5 puntos por Especialización	Experiencia General Máximo 10 puntos	Experiencia Especifica Máximo 25 puntos	Publicaciones y/o docencia en el Área Ambiental Máximo 5 puntos	Alcance de los servicios Máximo 20 puntos	Total Propuesta Técnica
CRLA CONSULTORIA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos	20	20	10	25	0	20	95
Ricardo Jesús Montefilpo Tarrago	20	5	10	0	0	20	55
Silvio Fariña Martínez	20	20	10	25	5	20	100
Tecno Ambiental SRL	20	20	10	25	5	20	100
Ing. Carlos Samudio Domínguez	20	20	10	25	0	20	95
CGA Consultora de Gestión Ambiental SA	20	5	10	25	5	20	85
Ing. Carla Lorena López Soto	20	20	10	25	5	20	100
BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón	20	5	10	25	5	20	85
Arq. Yolanda Benitez de Rodríguez.	20	20	10	25	0	20	95

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, las empresas que califican para la comparación final: CRLA CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos, TECNO AMBIENTE SRL, ING. AGR. SILVIO FARIÑA MARTINEZ, ING. CIV. CARLA LORENA LOPEZ SOTO, CGA CONSULTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL SA, ING. CARLOS SAMUDIO, ARQ. YOLANDA BENITEZ DE RODRIGUEZ, BJ CONSULTORIA de Sonia Griselda Bordón.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Direc
Dirección de Obras e Infraestruct
Ministerio de Justicia

INFORME DE EVALUACION FINAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN AMBIENTAL DE PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL PAIS - PLURIANUAL". ID. Nº 3351386

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 238 de fecha 22 de octubre de 2018, la Ing. Berta María Auxiliadora Cardozo de Martínez, el CP. Luis Alberto Otaño Acosta, el Abog. Carlos Martín Figueredo González y la Arq. Olga Mieres, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

1. Informe de Evaluación de fecha 10/10/18
2. Acta de Apertura de sobre con oferta técnica de fecha 12/12/18.

La Apertura de oferta económica, fue realizada a las 08.30 hs., del día 12 de diciembre del 2018; conforme consta en el Acta de Apertura de sobres de oferta económica.

PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica será presentada en el sobre 2 (sustancial).

- Formulario PR1: Formulario de Presentación de Propuesta Económica
- Formulario PR2: Planilla de Precios.

Se otorgará 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas, de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x100}}{\text{Costo oferta}}$$

EVALUACIÓN FINAL

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica 20 puntos.

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta de Precio.

FÓRMULA PARA OBTENER EL PUNTAJE COMBINADO:

(PTx0,80) +(PPx0,20) = PUNTAJE COMBINADO

(Puntaje técnico x Porcentaje técnico ponderado) + (Puntaje de precio x Puntaje de precio ponderado)

La adjudicación recaerá en la firma oferente que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Arq. M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

C.P. Luis Otaño, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

El consultor adjudicado será el que obtenga el mayor puntaje combinado como se puede observar en el anexo 4 del presente informe

MARGEN DE PREFERENCIA PARA OFERENTES NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1 (un) día hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Las empresas CRLA CONSULTORA- CONSTRUCTORA de Carlos López Arévalos e Ing. Carlos Samudio Domínguez, presentaron Certificado de Origen Nacional y se procedió a aplicar el Margen de Preferencia a favor de los mismos. El resultado de la aplicación se da de la siguiente manera: Lotes 1, 3 y 4 resulta ser más baja la oferta de CRLA CONSULTORA- CONSTRUCTORA de Carlos López Arévalos, en los Lotes 2 y 6 resulto con la oferta más baja la Ing. Carla Lorena López Soto, lo cual se puede observar en el Anexo 2 del presente Informe.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Arq. Olga M. Mieres Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.
De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

NO SE REGISTRO EMPATE/NO SE PRESENTO EMPRESAS CONSORCIADAS.

Observación: se deja constancia que ha presentado y ha sido analizados todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y las mismas cumplen.

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al artículo 54 inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y al artículo 96 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIO DE PRODUCCION DE CONTENIDO PARA PRESENTANCIONES INSTITUCIONALES – PLURIANUAL"**, de la siguiente manera:
Lote N° 1 CRLA – CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos con un monto de Gs. 139.200.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.
Lote N ° 2 ING. CARLA LORENA LÓPEZ SOTO con un monto de Gs. 69.039.984 (guaraníes sesenta y nueve millones treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) IVA INCLUIDO.
Lote N ° 3 CRLA – CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos con un monto de Gs. 56.000.000 (guaraníes cincuenta y seis millones) IVA INCLUIDO.
Lote N ° 4 CRLA – CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos con un monto de Gs. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones) IVA INCLUIDO.
Lote N ° 5 CRLA – CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos con un monto de Gs. 56.000.000 (guaraníes cincuenta y seis millones) IVA INCLUIDO.
Lote N ° 6 ING. CARLA LORENA LÓPEZ SOTO con un monto de Gs. 131.053.468 (guaraníes ciento treinta y un millones cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho) IVA INCLUIDO.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Arq. Olga M. Mieres da Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

ANEXO 1 **CUADRO COMPARATIVO**

LOTE NRO: 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos		Silvio Fariña Martinez		Tecnoambiental SRL		Ing. Carlos Samudio Dominguez		CGA Consultora de Gestión Ambiental		Ing. Carla Lorena López Soto		BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón		Arq. Yolanda Benitez de Rodriguez	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACIÓN AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION	Unidad	1	34.800.000	34.800.000	25.000.000	25.000.000	36.189.256	36.189.256	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	24.748.828	24.748.828	43.200.000	43.200.000	32.000.000	32.000.000
2	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE CONCEPCION	Unidad	1	34.800.000	34.800.000	26.000.000	26.000.000	35.854.294	35.854.294	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	21.758.828	21.758.828	43.200.000	43.200.000	32.000.000	32.000.000
3	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE SAN PEDRO	Unidad	1	34.800.000	34.800.000	24.000.000	24.000.000	36.020.369	36.020.369	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	23.253.828	23.253.828	43.200.000	43.200.000	32.000.000	32.000.000
4	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y CENTRO EDUCATIVO DE PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad	1	34.800.000	34.800.000	45.000.000	45.000.000	36.132.027	36.132.027	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	46.455.656	46.455.656	43.200.000	43.200.000	32.000.000	32.000.000
					Precio Total	139200000		120.000.000		144.195.946		140.000.000		160.000.000		116217140		172.800.000		128.000.000

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos		Silvio Fariña Martinez		Tecnoambiental SRL		Ing. Carlos Samudio Dominguez		CGA Consultora de Gestión Ambiental		Ing. Carla Lorena López Soto		BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón		Arq. Yolanda Benitez de Rodriguez	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES	Unidad	1	34.800.000	34.800.000	30.000.000	30.000.000	35.915.287	35.915.287	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	23.123.828	23.123.828	37.700.000	37.700.000	32.000.000	32.000.000
2	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACION (CAMBYRETA)	Unidad	1	34.800.000	34.800.000	30.000.000	30.000.000	36.060.066	36.060.066	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	24.157.328	24.157.328	37.700.000	37.700.000	32.000.000	32.000.000
3	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE CAMBYRETA	Unidad	1	34.800.000	34.800.000	30.000.000	30.000.000	35.913.574	35.913.574	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	21.758.828	21.758.828	37.700.000	37.700.000	32.000.000	32.000.000
					Precio Total	104.400.000		90.000.000		107.888.927		105.000.000		120.000.000		69.039.984		113.100.000		96.000.000

LOTE NRO: 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos		Silvio Fariña Martinez		Tecnoambiental SRL		Ing. Carlos Samudio Dominguez		CGA Consultora de Gestión Ambiental		Ing. Carla Lorena López Soto		BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón		Arq. Yolanda Benitez de Rodriguez	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE VILLARRICA Y CENTRO EDUCATIVO SEMBRADOR DE VILLARRICA	Unidad	1	28.000.000	28.000.000	25.000.000	25.000.000	35.828.594	35.828.594	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	44.687.656	44.687.656	37.700.000	37.700.000	32.000.000	32.000.000
2	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO Y CENTRO PENITENCIARIO DE DE MUJERES SERAFINA DAVALOS DE CORONEL OVIEDO	Unidad	1	28.000.000	28.000.000	25.000.000	25.000.000	35.742.238	35.742.238	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	44.362.656	44.362.656	37.700.000	37.700.000	32.000.000	32.000.000
					Precio Total	56.000.000		50.000.000		71.570.832		70.000.000		80.000.000		89.050.312		75.400.000		64.000.000

LOTE NRO: 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos		Silvio Fariña Martinez		Tecnoambiental SRL		Ing. Carlos Samudio Dominguez		CGA Consultora de Gestión Ambiental		Ing. Carla Lorena López Soto		BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón		Arq. Yolanda Benitez de Rodriguez	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y EL CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES JUANA MARIA DE LARA DE CIUDAD DEL ESTE	Unidad	1	32.000.000	32.000.000	45.000.000	45.000.000	36.232.616	36.232.616	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	45.662.656	45.662.656	38.500.000	38.500.000	32.000.000	32.000.000
2	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE	Unidad	1	32.000.000	32.000.000	30.000.000	30.000.000	35.983.860	35.983.860	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	21.758.828	21.758.828	38.500.000	38.500.000	32.000.000	32.000.000
3	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MINGA GUAZU	Unidad	1	32.000.000	32.000.000	30.000.000	30.000.000	36.224.039	36.224.039	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	23.708.828	23.708.828	38.500.000	38.500.000	32.000.000	32.000.000
					Precio Total	96.000.000		105.000.000		108.440.515		105.000.000		120.000.000		91130312		115.500.000		96.000.000

LOTE NRO: 5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos		Silvio Fariña Martinez		Tecnoambiental SRL		Ing. Carlos Samudio Dominguez		CGA Consultora de Gestión Ambiental		Ing. Carla Lorena López Soto		BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón		Arq. Yolanda Benitez de Rodriguez	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE LA PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU, UNIDAD PENITENCIARIA ESPERANZA Y GRANJA KOE PYAHU	Unidad	1	28.000.000	28.000.000	45.000.000	45.000.000	35.570.394	35.570.394	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	65.861.484	65.861.484	46.000.000	46.000.000	32.000.000	32.000.000
2	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES CASA DEL BUEN PASTOR, CENTRO EDUCATIVO VIRGEN DEL FATIMA Y CENTRO PENITENCIARIO NUEVA OPORTUNIDAD	Unidad	1	28.000.000	28.000.000	45.000.000	45.000.000	35.570.394	35.570.394	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	65.861.484	65.861.484	46.000.000	46.000.000	32.000.000	32.000.000

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dir. de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Cap. Luis Bruno Director
Dirección
Ministerio de Justicia

					Precio Total	56.000.000		90.000.000		71.140.788		70.000.000		80.000.000		131.722.968		92.000.000		64.000.000
LOTE NRO: 6																				
					CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos		Silvio Fariña Martinez		Tecnoambiental SRL		Ing. Carlos Samudio Dominguez		CGA Consultora de Gestión Ambiental		Ing. Carla Lorena López Soto		BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón		Arq. Yolanda Benitez de Rodriguez	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ITAUGUA	Unidad	1	38.000.000	38.000.000	30.000.000	30.000.000	35.613.283	35.613.283	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	21.979.828	21.979.828	37.500.000	37.500.000	32.000.000	32.000.000
2	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE ITAUGUA	Unidad	1	38.000.000	38.000.000	30.000.000	30.000.000	35.561.816	35.561.816	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	21.758.828	21.758.828	37.500.000	37.500.000	32.000.000	32.000.000
3	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA y GRANJA ITA PORA	Unidad	1	38.000.000	38.000.000	45.000.000	45.000.000	35.828.594	35.828.594	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	43.797.156	43.797.156	37.500.000	37.500.000	32.000.000	32.000.000
4	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL PENITENCIARIA REGIONAL PADRE DE LA VEGA	Unidad	1	38.000.000	38.000.000	30.000.000	30.000.000	25.828.594	25.828.594	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	21.758.828	21.758.828	37.500.000	37.500.000	32.000.000	32.000.000
5	77101504-001	PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA (NUEVA)	Unidad	1	38.000.000	38.000.000	30.000.000	30.000.000	35.828.594	35.828.594	35.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	21.758.828	21.758.828	37.500.000	37.500.000	32.000.000	32.000.000
					Precio Total	190.000.000		165.000.000		168.660.881		175.000.000		200.000.000		131.053.468		187.500.000		160.000.000

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Arq. Olga M. Mirre de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

ANEXO 4 PLANILLA DE EVALUACIÓN COMBINADA								
LOTE	CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos	Silvio Fariña Martinez	Tecnoambiental SRL	Ing. Carlos Samudio Dominguez	CGA Consultora de Gestión Ambiental	Ing. Carla Lorena López Soto	BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón	Arq. Yolanda Benítez de Rodriguez
1	35,2	34,56	32,11	31,8	28,12	35,16	27,05	33,35
2	28,42	31,34	28,79	28,35	25,1	36	25,8	29,58
3	35,2	33,92	29,97	29,48	26,1	27,22	26,86	30,82
4	35,2	33,35	32,8	32,55	28,78	32,85	29,38	34,18
5	35,2	28,44	31,74	31,2	27,6	24,5	25,77	32,7
6	28,99	31,88	31,54	30,17	26,7	36	27,57	31,58

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

ANEXO 2

PLANILLA DE APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Oferentes	Lote 1 Oferta	Lote 1 Margen de Preferencia	Lote 2 Oferta	Lote 2 Margen de Preferencia	Lote 3 Oferta	Lote 3 Margen de Preferencia	Lote 4 Ofertas	Lote 4 Margen de Preferencia	Lote 5 Oferta	Lote 5 Margen de Preferencia	Lote 6 Oferta	Lote 6 Margen de Preferencia
CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos	139.200.000	139.200.000	104.400.000	104.400.000	56.000.000	56.000.000	96.000.000	96.000.000	56.000.000	56.000.000	190.000.000	190.000.000
Ing. Carlos Samudio Dominguez	140.000.000	140.000.000	105.000.000	105.000.000	70.000.000	70.000.000	105.000.000	105.000.000	70.000.000	70.000.000	175.000.000	175.000.000
Silvio Fariña Martinez	120.000.000		90.000.000		50.000.000	60.000.000						
Ing. Carla Lorena López Soto	116.217.140	139.460.568	69.039.984	82.847.980			91.130.312	109.356.374			131.053.468	157.264.161

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Arq. Mares de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

ANEXO 3
PLANILLA DE PUNTUACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

LOTE		CRLA CONSULTORA - CONSTRUCCIONES de Carlos López Arevalos	Silvio Fariña Martinez	Tecnoambiental SRL	Ing. Carlos Samudio Dominguez	CGA Consultora de Gestión Ambiental	Ing. Carla Lorena López Soto	BJ Consultora de Sonia Griselda Bordón	Arq. Yolanda Benítez de Rodriguez
1		100	92,8	80,59	83,01	72,63	95,82	67,25	90,79
2		66,13	76,71	63,99	65,75	57,53	100	61,04	71,91
3		100	89,6	69,86	71,42	62,5	56,14	66,31	78,12
4		100	73,14	84,03	73,14	75,94	84,27	78,9	80
5		100	62,22	78,71	80	70	42,51	60,86	87,5
6		68,97	79,42	77,7	74,88	65,52	100	69,89	81,9

Abg. Carlos Figueredo, Director
Dirección de Asuntos Legales
Dirección General de Asesoría Jurídica

Ing. Perla Carbzo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Arq. Olga M. Mieres de Silva, Directora
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia